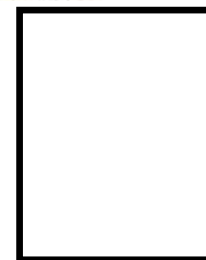


IMPRESO DE MATRÍCULA

CURSO DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE

Curso 2018 - 2019



DATOS PERSONALES

DNI o Pasaporte	<input type="text"/>	Fecha de nacimiento	<input type="text"/>
Primer apellido	<input type="text"/>	Lugar de nacimiento	<input type="text"/>
Segundo apellido	<input type="text"/>	Provincia de nacimiento	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>	País de nacimiento	<input type="text"/>

Datos para notificación	Calle/Plaza	<input type="text"/>	Nº	<input type="text"/>	Piso	<input type="text"/>	Letra	<input type="text"/>	Esc.	<input type="text"/>	
	Población	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>							
	C. Postal	<input type="text"/>	E-mail	<input type="text"/>							
	Teléfono fijo	<input type="text"/>	Teléfono móvil	<input type="text"/>							

¿Eres miembro de alguna Asociación (Scouts, Cruz Roja, Albatros, Parroquia...)? Sí NO

Si has contestado que Sí, especifica en cuál/cuáles:

¿Qué estudios has realizado?

¿Qué experiencia tienes en educación en el tiempo libre?

Situación actual (estudiante, en paro, trabajando...):

Idiomas: Euskera Inglés Francés Alemán Otros:

HOJA DE INSCRIPCIÓN Nº:

FECHA: Pamplona, a

de

de 2018

1. El plazo de admisión de solicitudes finaliza el día 20 de septiembre de 2018 o cuando se agoten las plazas. Las plazas se adjudicarán por riguroso orden de inscripción. La plaza no quedará en firme, hasta el momento del pago de la misma.
2. Documentación a presentar en el momento de realizar la inscripción:
 - a) Impreso de Matrícula debidamente cumplimentado
 - b) Dos fotocopias del DNI
 - c) Una fotografía
 - d) Resguardo del ingreso en el Banco de la matrícula. Cuando se hace el ingreso hay que indicar quién lo hace (nombre del alumno o alumna, y concepto: Curso de Monitor de Tiempo Libre)
 - e) Copia del certificado de los estudios realizados
3. La Escuela se reserva el derecho de anular o aplazar sus cursos si el número de alumnos/as matriculados en los mismos no se cubre. En este caso la Escuela devolverá el importe de la matrícula a quienes efectuado su pago. En este caso el alumnado inscrito tendrá derecho a que se le reserve una plaza en próximas convocatorias del curso; para ello deberá optar por la no devolución de su matrícula y dejarla en depósito para próximas convocatorias.

La Escuela no devolverá el importe de la matrícula, en caso de que sea el mismo/a alumno/a quien anule la misma, sin causa justificada. La Escuela se reserva el derecho de admisión a los cursos, por lo general, dicho acceso vendrá dado por orden de matriculación.

4. BECAS

Las Becas están dirigidas a Jóvenes que realicen por primera vez cursos de monitores/as de tiempo libre y las solicitudes de ayuda, deberán ser presentadas por las personas que se inscriban a los cursos de monitor/a de tiempo libre. Todas las solicitudes de subvención se presentarán, en todo caso, antes del 31 de octubre de 2018.

Entre las condiciones estar el ser natural o residir en Navarra en el momento de la matriculación en el curso correspondiente, no haber cumplido los 31 años en el momento de la concesión de la ayuda y estar matriculado/a de forma efectiva en el curso de monitor/a de tiempo libre organizado por nuestra Escuela Diocesana de Tiempo Libre oficialmente reconocida.

El importe de la ayuda a conceder para cada persona que realice el curso de Monitores de Tiempo Libre, conforme a lo anteriormente expuesto, será del 50% del coste de matriculación abonado por el solicitante, con el límite máximo por ayuda, en todo caso, de 125 euros.

Más información:

http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/7211/Convocatoria-de-ayudas-para-la-formacion-de-las-jovenes-que-realicen-cursos-de-monitores-as-o-directores-as-de-tiempo-libre-2018-2019

La titulación oficial, la entrega el Instituto Navarro de Juventud, Gobierno de Navarra. Deberá entregar la memoria final el alumno/a en un plazo de 18 meses una vez finalizado la parte teórica. La Escuela tramitará la titulación y el INJ, hará una entrega de titulaciones oficial o se podrá solicitar esta, en el INJ después de que transcurran 1 mes mínimo, después de la presentación de la memoria.

4. El alumno/a puede ser calificado NO APTO/A en un curso si no cumple alguna de las siguientes condiciones, sin perjuicio para la Escuela.

- Faltas de asistencia a la fase teórico – práctica del curso (más de un 10% de las horas).
- No presentación de Proyecto y/o Memoria de Prácticas en los plazos establecidos por la Escuela.
- Certificación de prácticas NO APTAS por el tutor/a de prácticas de la entidad donde se realicen.
- Mala realización del proyecto y/o la memoria (tras correcciones y rectificaciones).
- Evaluación negativa durante el curso, por parte de los/las docentes y del/la coordinador/a del curso (actitud negativa y/o conflictiva, no aprovechamiento de las sesiones, no realización de actividades propuestas, comportamientos negligentes y poco responsables...) Esta evaluación la realizaran los docentes junto con el/ la coordinadora del curso.

EL ALUMNO/A acepta las condiciones expuestas, corroborándolas con su firma y fecha.

FIRMA

FECHA